

Carteret Health Care: Asistencia financiera y mitigación de deudas médicas

El Programa de Asistencia Financiera de Carteret Health Care (CHC) está diseñado para mitigar la tensión financiera de los servicios de atención médica médicamente necesarios en CHC. Este programa está disponible para los residentes de Carolina del Norte cuyos ingresos familiares son iguales o inferiores al 300% de la Guía Federal de Pobreza (FPG) para el tamaño de su familia.

Elegibilidad presunta basada en circunstancias de la vida (no basada en ingresos)

La elegibilidad para la asistencia financiera puede determinarse en función de las circunstancias de la vida, sin tener en cuenta los ingresos. Esto se conoce como elegibilidad presunta, que podría calificarlo para recibir ayuda con las facturas médicas sin una solicitud completa. Puede recibir un descuento del 100% si cumple con alguno de los criterios de circunstancias de la vida.

1. Para hogares con ingresos iguales o inferiores al 200% de la Guía Federal de Pobreza (FPG): 100% de descuento
2. Para hogares con ingresos entre el 201% y el 250% de la Guía Federal de Pobreza (FPG): 75% de descuento
3. Para hogares con ingresos entre el 251% y el 300% de la Guía Federal de Pobreza (FPG): 50% de descuento

Cómo solicitar asistencia financiera

Para solicitar asistencia financiera si no cumple con los criterios no basados en ingresos, debe presentar una solicitud de asistencia financiera completa y los documentos de respaldo requeridos. Si califica en función de los ingresos, los descuentos se aplicarán dependiendo de la Guía Federal de Pobreza para el tamaño de su hogar.

Puede encontrar una copia gratuita de la solicitud y los documentos de respaldo:

- En cualquier mostrador de registro de hospitales o clínicas de CHC
- En línea en <https://www.carterethealth.org/patient-resources/about-my-bill/>
- Llamando al Coordinador de Asistencia Financiera al 252-499-6517 y solicitando que se le envíe una copia por correo

Envíe las solicitudes completas por correo a:

Carteret Health Care _ Asistencia Financiera
3500 Calle Arendell
Ciudad de Morehead, NC 28557

Exclusiones de asistencia financiera (incluidas, entre otras):

- Servicios cosméticos y no médicos necesarios
- Servicios pagados por otros programas, organizaciones o planes de salud

Elegibilidad para Medicaid

Todos los solicitantes de programas de asistencia financiera deben ser evaluados para Medicaid para descartar la posible elegibilidad para programas de asistencia médica adicionales antes de recibir los beneficios de asistencia financiera patrocinados por Carteret Health Care. El paciente puede optar por hacerse la prueba llamando al Representante de Defensa del Servicio de Evaluación de Medicaid de CHC al 252-499-6570 o en su oficina local del Departamento de Servicios Sociales.